

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

*Alejandro De Alba Mora*  
Contador Público

## **Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,

### **RUBRICA**

C. P. C. Alejandro De Alba Mora  
Comisario

México, D. F., a 11 de febrero de 2015.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero HSBC:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la entidad, de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos tenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México emitidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán

11 de febrero de 2015.



**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Disponibilidades (nota 9)	\$ 430	267	Otras cuentas por pagar:		
			Impuesto a la utilidad (nota 13)	\$ 19	-
Otras cuentas por cobrar (notas 6 y 9)	564	349	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 10)	<u>568</u>	<u>351</u>
Inversiones permanentes en acciones (nota 7)	86	86	Total del pasivo	<u>587</u>	<u>351</u>
Otros activos (notas 8 y 9)	86	186			
			Capital contable (nota 12):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	<u>366</u>	<u>366</u>
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	73	66
			Resultados de ejercicios anteriores	-	4
			Resultado neto	<u>140</u>	<u>101</u>
				<u>213</u>	<u>171</u>
			Total del capital contable	579	537
			Compromisos y contingencias (nota 15)		
Total del activo	\$ <u>1,166</u>	<u>888</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>1,166</u>	<u>888</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>		
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 16)	\$ <u>1,095</u>	<u>626</u>
<b>Otras cuentas de registro</b>		
Fondo de contingencia	\$ <u>11</u>	<u>10</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendía a \$366 millones de pesos, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el índice de suficiencia de capital global respecto a la suma de requerimientos por riesgo de crédito y mercado es de 50.65 y 63.89 veces, respectivamente (no auditado).

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo

www.cnbv.gob.mx: informacionestadistica

**RUBRICA**

Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre  
Director General

**RUBRICA**

C.P. Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

**RUBRICA**

Lic. Andrés Miguel Schulz León  
Contador General

**RUBRICA**

David Chrichton Meechie  
Director General Adjunto  
de Auditoría Interna

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones y tarifas cobradas (notas 9 y 11)	\$ 231	172
Comisiones y tarifas pagadas	(24)	(20)
Ingresos por asesoría financiera (nota 11)	<u>6</u>	<u>18</u>
Resultado por servicios	<u>213</u>	<u>170</u>
Utilidad (pérdida) por compra-venta, neto (nota 5)	21	(16)
Ingresos por intereses, neto (nota 9)	<u>14</u>	<u>21</u>
Margen financiero por intermediación	<u>35</u>	<u>5</u>
Otros ingresos, neto	-	1
Gastos de administración (nota 9)	<u>(52)</u>	<u>(45)</u>
	<u>(52)</u>	<u>(44)</u>
Resultado de la operación	196	131
Participación en los resultados de asociadas (nota 7)	<u>2</u>	<u>3</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	198	134
Impuesto a la utilidad (nota 13):		
Impuesto a la utilidad causado	<u>(58)</u>	<u>(33)</u>
Resultado neto	\$ <u>140</u>	<u>101</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

[www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo](http://www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo)

[www.cnbv.gob.mx:informaciónestadística](http://www.cnbv.gob.mx:informaciónestadística)

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre  
Director General

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P. Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Andrés Miguel Schulz León  
Contador General

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
David Chrichton Meechie  
Director General Adjunto  
de Auditoría Interna

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 366	56	19	195	636
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 12):</b>					
Acuerdo tomado en la asamblea del 29 de abril de 2013 Traspaso del resultado del ejercicio 2012	-	10	185	(195)	-
Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 27 de noviembre de 2013- pago de dividendos	-	-	(200)	-	(200)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	10	(15)	(195)	(200)
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12b):</b>					
Resultado neto	-	-	-	101	101
Saldos al 31 de diciembre de 2013	366	66	4	101	537
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 12):</b>					
Acuerdo tomado en la asamblea del 29 de abril de 2014- Aplicación del resultado del ejercicio 2013	-	5	96	(101)	-
Acuerdo tomado en la asamblea del 9 de noviembre de 2014- Incremento de la reserva legal	-	2	(2)	-	-
Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 23 de Octubre de 2014- decreto de dividendos	-	-	(98)	-	(98)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	7	(4)	(101)	(98)
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12b):</b>					
Resultado neto	-	-	-	140	140
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 366	73	-	140	579

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo

www.cnbv.gob.mx: informacionestadistica

**RUBRICA**

Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre  
Director General

**RUBRICA**

C.P. Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

**RUBRICA**

Lic. Andrés Miguel Schulz León  
Contador General

**RUBRICA**

David Chrichton Meechie  
Director General Adjunto  
de Auditoría Interna

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Estados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 140	101
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Amortización de activos intangibles	3	-
Impuesto a la utilidad causado	58	33
Participación en el resultado de asociadas	<u>(2)</u>	<u>(3)</u>
	199	131
Actividades de operación:		
Cambio en otros activos operativos (neto)	73	(178)
Cambio en otros pasivos operativos	27	74
Impuesto a la utilidad pagado	<u>(39)</u>	<u>(64)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>260</u>	<u>(37)</u>
Actividades de inversión:		
Cobro de dividendos	-	2
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	<u>1</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>1</u>	<u>2</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento- pago de dividendos	<u>(98)</u>	<u>(200)</u>
Incremento (disminución) neto de disponibilidades	163	(235)
Disponibilidades al inicio del año	<u>267</u>	<u>502</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>430</u>	<u>267</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo

www.cnbv.gob.mx: información estadística

**RUBRICA**

Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre  
Director General

**RUBRICA**

C.P. Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

**RUBRICA**

Lic. Andrés Miguel Schulz León  
Contador General

**RUBRICA**

David Chrichton Meechie  
Director General Adjunto  
de Auditoría Interna



**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

**(1) Actividad**

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), con domicilio en avenida Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, Distrito Federal; la Casa de Bolsa es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) actualmente es el tenedor mayoritario del capital social del Grupo Financiero. La Casa de Bolsa actúa como intermediario bursátil en el mercado de valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Casa de Bolsa sólo tiene un empleado quien es el Director General y los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco, compañía relacionada) a cambio de un honorario (nota 9).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización-**

El 11 de febrero de 2015, Julio Ignacio Cárdenas Sarre, Director General; Juan José Cadena Orozco, Director de Contabilidad; Andrés Miguel Schulz León, Contador General y David Chrichton Meechie, Director General Adjunto de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa; los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2014 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación-**

**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la LMV, de acuerdo a los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, en vigor a la fecha del balance general, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Dichos criterios en primera instancia, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

**b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe, estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a dichas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de estados financieros, que se presentan y han sido aplicados consistentemente por la Casa de Bolsa:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	\$ 5.270368	4.18%	12.34%
2013	5.058731	3.78%	11.76%
2012	4.874624	3.91%	12.32%
	=====	=====	=====

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

**(c) Inversiones en valores-**

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

*Títulos para negociar*

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, la valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro de margen financiero por intermediación.

**(d) *Compensación de cuentas liquidadoras-***

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de las operaciones de inversiones a fecha valor que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de inversiones a fecha valor se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

**(e) *Inversiones permanentes en acciones-***

De acuerdo con lo señalado por la Comisión las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al precio de mercado proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como “Participación en los resultados de asociadas”.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**(f) Provisiones-**

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente créditos fiscales, comisiones, honorarios y cuotas.

**(g) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tiene derecho el empleado, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por causa distinta a reestructuración correspondiente al único empleado que tiene la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2014, se encuentra incorporado en el esquema de prestaciones del Banco, mismos que son repercutidos a la Casa de Bolsa a través de los gastos administrativos.

**(h) Impuesto a la utilidad-**

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El impuesto a la utilidad diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**(i) Reconocimiento de ingresos**

*Margen Financiero por intermediación-*

La utilidad y pérdida por compraventa, representan el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda.

Los ingresos y gastos por intereses, provienen de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios cobrados y pagados generados en operaciones de préstamo de valores, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

*Comisiones y tarifas cobradas y pagadas*

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas corresponden a las actividades de intermediación en el mercado de capitales y por administración y custodia de valores, comisiones por participación en colocaciones y en ofertas públicas de adquisición, así como cuotas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y al fondo de contingencia. Estos conceptos se reconocen en el estado de resultados conforme se generan.

**(j) Valores de clientes recibidos en custodia-**

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier posible eventualidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

**(k) Transacciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el balance general al tipo de cambio FIX, determinado por el Banco de México (Banco Central). Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(l) Depósitos en garantía de la Contraparte Central de Valores de México-**

Corresponden a depósitos en garantía de la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C.V. (CCV), cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la BMV, reconociéndose en el balance general dentro del rubro de “Otros activos”.

**(m) Aportaciones al fondo de contingencia-**

La Casa de Bolsa reconoce en el estado de resultados dentro del rubro “Gastos de administración” y en cuentas de orden dentro del rubro de “Otras cuentas de registro”, las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

**(n) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización, no teniendo cambios o mejoras a la NIF que aplicarían para HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central, establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (activa o pasiva) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Casa de Bolsa tiene una posición activa de un mil cien dólares, derivada de un depósito en bancos, por lo que cumple con los límites referidos anteriormente.

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad (pérdida) neta por compra-venta de valores ascendió a \$ 21 y (\$16), respectivamente.

**(6) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de “Otras cuentas por cobrar” se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 552	349
Comisiones por operaciones de mercado de capitales y administración de valores (nota 9)	3	-
Otros	<u>9</u>	<u>-</u>
	\$ 564	349
	====	====

**(7) Inversiones permanentes en acciones-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones permanentes en acciones, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación accionaria</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
		<u>Inversión</u>	<u>Participación en resultados</u>	<u>Inversión</u>	<u>Participación en resultados</u>
<u>Inversiones en subsidiarias y fondos propios:</u>					
	<u>Serie "A"</u>				
Impulsora de Fondo México Controladora	1.91	\$ 1	-	1	3
HSBC RV	99.99	9	-	9	-
HSBC BOL	99.99	23	-	23	(1)
HSBC AHO	99.99	2	-	2	-
HSBC EMP	99.97	13	-	13	1
HSBC COR	99.99	9	-	9	-
HSBC F2	99.99	2	-	2	-
HSBC F1	99.99	1	-	1	-
HSBC DOL	99.99	1	-	1	-
HSBC F0	99.99	1	-	1	-
HSBC GOB	99.99	2	-	2	-
HSBC BRIC	99.99	1	-	1	-
HSBC JUB	99.99	1	-	1	-
HSBC 40 <sup>(2)</sup>	99.99	-	-	1	-
HSBC 50	99.99	1	(1)	2	1
HSBC 60	99.99	2	1	1	-
HSBC 70	99.99	1	-	1	-
HSBC 80	99.99	1	-	1	(1)
HSBC MP	99.99	14	1	14	-
Otras Inversiones <sup>(1)</sup>	3.07	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		\$ 86	2	86	3
		==	=	==	=

(1) Menores a un millón de pesos en inversión y participación de resultados.

(2) Durante el ejercicio 2014, la inversión en HSBC 40 fue vendida.

(Continúa)



**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Durante los meses de junio y diciembre de 2013, la compañía Impulsora de Fondos México, S. C. realizó dos pagos de dividendos a la Casa de Bolsa, cuyo monto ascendió a \$2.

**(8) Otros activos-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en garantía CCV <sup>(1)</sup> (nota 3)	\$ 83	176
Comisiones pagadas por anticipado (nota 9)	3	3
Anticipos de impuestos	-	<u>7</u>
	\$ 86	186
	==	===

<sup>(1)</sup> Durante el ejercicio 2014 el saldo de los depósitos en garantía disminuyó en comparación con 2013, debido a que el volumen de operación disminuyó dando como resultado un menor requerimiento de depósitos en garantía.

**(9) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por comisiones de administración	\$ 40	27
Ingresos por intereses	11	14
Comisiones y tarifas cobradas	-	10
Gastos por servicios administrativos (nota 15)	34	30
Rentas pagadas (nota 15)	2	2
	==	===

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional	\$ 430	267
	==	===

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Comisiones por operaciones de mercado de capitales y administración de valores (nota 6)	\$ 3 =	- =
<u>Otros activos:</u>		
Comisiones pagadas por anticipado (nota 8)	\$ 3 ==	3 =
<u>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:</u>		
Provisiones por servicios administrativos	\$ 13 ==	- ==
<b>(10) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-</b>		
	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 552	349
Impuestos	2	1
Otras provisiones	<u>14</u>	<u>1</u>
	\$ 568 ===	351 ===
<b>(11) Comisiones cobradas-</b>		
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:		
	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
Comisiones por colocaciones	\$ 171	123
Comisiones mercado de capitales	<u>60</u>	<u>49</u>
	231	172
Ingresos por asesoría financiera	<u>6</u>	<u>18</u>
	\$ 237 ===	190 ===

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto monto por acción)

**(12) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social y reservas de capital-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$366, y se integra por 482,620,848 acciones, de las cuales 350,661,573 son Clase I y 131,959,275 son Clase II. Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social, respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas “F” y “B”. Las acciones de la Serie “F”, en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero y las acciones Serie “B”, que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo Financiero, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2014:

El 29 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2013 por \$101 a resultados de ejercicios anteriores por \$96 y ponerlo a disposición del Consejo de Administración y a las reservas de capital por \$5.

Mediante sesión de Consejo de Administración, el 23 de octubre de 2014 se decretaron dividendos a los accionistas de la Casa de Bolsa por \$98, los cuales fueron pagados con fecha 30 de octubre de 2014.

El 9 de noviembre de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva legal por \$2, el cual, fue tomado de los resultados de ejercicios anteriores.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Movimientos de 2013:

El 29 de abril de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2012 por \$195 a resultados de ejercicios anteriores por \$185 y ponerlo a disposición del Consejo de Administración y a las reservas de capital por \$10.

Mediante sesión de Consejo de Administración, el 27 de noviembre de 2013 se decretaron dividendos a los accionistas de la Casa de Bolsa por \$200, los cuales fueron pagados con fecha 28 de noviembre de 2013.

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto.

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Casa de Bolsa deberá separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2014, las reservas de capital ascienden a \$73, cifra que alcanzó el importe requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**(d) Capitalización (no auditado)-**

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital básico y neto asciende a \$493 y \$451.9 respectivamente. A continuación se muestran los requerimientos de capital conforme a la información enviada por la Casa de Bolsa a Banco Central por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

**Activos en riesgo y requerimiento de capital en millones de pesos nominales**

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>		<b>Requerimiento de capital</b>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><i>Riesgo de mercado:</i></b>				
Operaciones con acciones o sobre acciones, con tasa nominal	\$ 6	4	1	1
<b><i>Riesgo de crédito:</i></b>				
Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	94	54	8	4
<b><i>Riesgo Operacional:</i></b>				
	<u>21</u>	<u>30</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 121	88	11	7
	==	===	==	=

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
<b><u>Índices de capitalización:</u></b>		
<b>Capital a activos en riesgo de crédito:</b>		
Capital neto	525.53%	839.96%
	=====	=====
<b>Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:</b>		
Capital neto (Tier1 + Tier2)	405.27%	511.12%
	=====	=====

**(13) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-**

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

**a) Impuesto a la utilidad**

El gasto por impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
En los resultados del período:		
ISR sobre base fiscal	\$ 58	33
	====	====

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR y de IETU fue del 30% y 17.5% respectivamente. La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 el ISR causado fue mayor al IETU determinado que ascendió a \$33.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el Director General de la Casa de Bolsa, no es sujeto de PTU.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR.

		<u><b>2014</b></u>	<u><b>ISR</b></u>	<u><b>2013</b></u>
Resultado de la operación	\$	196		131
(Menos) más partidas en conciliación:				
Efecto fiscal de la inflación, neto		(17)		(24)
Gastos no deducibles		15		1
Participación en el resultado de asociadas		<u>(2)</u>		<u>3</u>
Resultado fiscal		192		111
Tasa de impuesto a la utilidad		<u>30%</u>		<u>30%</u>
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	\$	58		33
		===		===

*ISR Diferido:*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen partidas importantes que generen impuestos diferidos.

*Tasa efectiva de impuestos:*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva de impuesto se integra como sigue:

		<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
Resultado de la operación	\$	196	131
Impuestos a la utilidad:			
Causados		<u>(58)</u>	<u>(33)</u>
Utilidad después de impuestos	\$	138	98
		===	==
Tasa efectiva de impuesto		29.5%	25.1%
Tasa de impuestos vigente		30%	30%
		===	===

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado de la operación	\$ 196	131
Tasa legal de impuestos vigente	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto determinado	59	39
Efectos de inflación	(5)	(7)
No deducibles	5	-
Otros	<u>(1)</u>	<u>1</u>
Impuestos a la utilidad	\$ 58	33
	==	==

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación asciende a \$342 y al 31 de diciembre 2013 asciende a \$329; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014, la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 (saldo actualizado \$300) y otra CUFIN por utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 (saldo \$134).

(Continúa)



**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**(14) Administración Integral de Riesgos (no auditado)-**

De acuerdo al artículo 144 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las Casas de Bolsa deberán revelar al público inversionista, a través de sus notas a los Estados Financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

La Casa de Bolsa es una sociedad autorizada por la Comisión para realizar todas aquellas actividades de intermediación de títulos valores y actividades conexas. Debido a la naturaleza de las actividades de la Casa de Bolsa, es de suma importancia establecer y definir claramente objetivos, lineamientos y políticas que permitan la administración integral de riesgos; por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa y vigila que la celebración de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración, o por el mismo Comité de Riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

El propósito de la administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal).

**(a) Riesgo de Mercado-**

**I. Información Cualitativa (Riesgo de Mercado)**

**Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración de Riesgos de Mercado.**

La Dirección de Riesgos de Mercado y Contraparte de HSBC México es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a Riesgos de Mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos.

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo Financiero ha tomado posición – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.– oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Casa de Bolsa se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como se muestra a continuación:

- a) **Riesgo cambiario o de divisas.**- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- b) **Riesgo de tasa de interés.**- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- c) **Riesgo de Margen Crediticio.**- Es el riesgo de pérdidas ocasionadas por cambios en el margen crediticio (“credit spread”) de bonos corporativos. Es usual en el mercado que el margen crediticio de un activo en particular se establezca como la diferencia en el rendimiento (“yield”) respecto a un activo sin riesgo de crédito con similares características y duración.
- d) **Riesgo relacionado con las acciones.**- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- e) **Riesgo de volatilidad.**- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- f) **Riesgo base (“basis risk”).**- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.**

Las medidas adoptadas por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado para 2014 son: Valor en Riesgo (VaR), valor de la posición en inversiones en acciones y pruebas en condiciones extremas (“Stress Testing”). Estas medidas de riesgo se monitorean de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Casa de Bolsa. De manera particular, para evaluar y verificar el modelo de VaR utilizado se hacen pruebas de bondad de ajuste que consisten en comparar los resultados estimados con los realmente observados (“Backtesting”) y con base en una técnica estadística se analiza si el modelo de VaR es adecuado.

**VaR**

El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida estimada en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos que lo componen para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo definido. La estimación del VaR se hace mediante el enfoque de simulación histórica el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un período histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

**Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés se consideran como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son poco probables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir provocando impacto al valor de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Para el análisis de sensibilidad de las posiciones a los movimientos en los precios de los instrumentos financieros que conforman el portafolio total de la Casa de Bolsa (Accrual), la generación de escenarios de estrés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en el factor de riesgo precio con magnitudes de +/- 40% y +/- 20%.

**Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado**

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada. Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del VaR.

**Carteras y portafolios a los que aplica.**

Debido a la estructura que tiene la Casa de Bolsa se tiene la siguiente clasificación:

- a) Inversiones Permanentes.- Portafolio que contiene las acciones líquidas y no líquidas, donde las acciones líquidas son aquellas acciones bursátiles que cotizan en la BMV y las acciones no líquidas son las no bursátiles o las representativas de las inversiones permanentes en otras empresas.
- b) Títulos para Negociar.- Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como “Trading” de acuerdo a las reglas contables de la Comisión.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria el VaR del portafolio Total, y también a nivel de portafolio de Trading y no Trading. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros. Las medidas de valor de la posición en acciones, límites nominales y pruebas de estrés ("Stress Testing") se miden tanto para el portafolio de inversiones permanentes como para el portafolio de títulos para negociar.

**Mandato de Límites de Riesgos de Mercado ("Market Risk Limit Mandate")**

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio de manera adecuada y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

**Información Cuantitativa (Riesgos de Mercado)**

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

A continuación se presenta el VaR Total de la Casa de Bolsa al cierre de cada trimestre de 2014:

**VaR en miles de pesos (Trimestral 2014)**

	<u>31-Mar-14</u>	<u>30-Jun-14</u>	<u>30-Sep-14</u>	<u>31-Dic-14</u>	<u>Límites<sup>1y/3</sup></u>
<i>Casa de Bolsa</i> <sup>2</sup>	632	738	691	695	38,323

<sup>1</sup>Valor absoluto.

<sup>2</sup>Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

<sup>3</sup> Tipo de Cambio al 31 de Diciembre de 2014.

El VaR al cierre de cada trimestre del portafolio total se ha mantenido dentro del límite establecido por la Administración de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Asimismo se presenta el VaR de la Casa de Bolsa Total al cierre de 2014 y 2013.

**VaR en miles de pesos (2014 vs 2013)**

	<u>31-Dic-14</u>	<u>31-Dic-13</u>	<u>Límites<sup>1 y3</sup></u>	<u>Variación</u>
<i>Casa de Bolsa<sup>2</sup></i>	695	676	38,328	2.78%

<sup>1</sup>Valor absoluto.

<sup>2</sup>Incluye las Inversiones Permanentes en Acciones.

<sup>3</sup>Tipo de Cambio al 31 de Diciembre 2014.

El VaR al cierre de los últimos dos años se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración de la Casa de Bolsa.

La siguiente tabla muestra un comparativo entre el VaR total y el Capital Global de la Casa de Bolsa por trimestre durante 2014.

**VaR y Capital Global en miles de pesos por trimestre**

	<u>2014</u>			
	<i>1er Trimestre</i>	<i>2o Trimestre</i>	<i>3er Trimestre</i>	<i>4to Trimestre</i>
<i>VaR HSBC Casa de Bolsa<sup>1</sup></i>	632	738	691	695
<i>Capital Global HSBC Casa de Bolsa</i>	457,104	502,962	579,753	493,031
<i>VaR/Capital Global</i>	0.14%	0.15%	0.12%	0.14%

<sup>1</sup> Al cierre de cada trimestre

Por último, a continuación se muestra la proporción del VaR total con respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa durante 2014 y 2013.

**VaR y Capital Global en miles de pesos durante 2014 y 2013:**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>VaR HSBC Casa de Bolsa<sup>1</sup></i>	695	676
<i>Capital Global HSBC Casa de Bolsa<sup>1</sup></i>	501,319	451,956
<i>VaR/Capital Global</i>	0.13%	0.15%

<sup>1</sup>Al cierre del año

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**Backtesting del Modelo de VaR**

A partir del mes de abril de 2007, se lleva a cabo la prueba de Backtesting a diferentes niveles de confianza. En esta prueba, se simula el desempeño del modelo sobre un rango de niveles de significancia con el fin de validar la aceptación/rechazo del modelo a través de probar un rango de intervalos de confianza progresivamente más grandes, se puede tener un retrato más claro de la validación del modelo y sus pruebas.

**Resultado de Pruebas de Estrés**

Los resultados de las pruebas de estrés aplicado a las posiciones de la Casa de Bolsa muestran que la exposición al riesgo en condiciones extremas se encuentran ligadas linealmente a los cambios en los precios de las acciones de la posición de la Casa de Bolsa, por lo que no se considera que se tenga un riesgo de convexidad implícito.

**(b) *Riesgo de crédito-***

**Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito:**

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de inversión y mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

La Casa de Bolsa clasifica los riesgos crediticios en base a:

**Categoría “A”** - Donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Bonos (instrumentos negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

**Categoría “B”** – Donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen a) Operaciones de repo (REPO) y b) Ventas en corto (SHORT).

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**Categoría “S” – “Riesgo de Settlement” o Riesgo de Liquidación por Pago:** El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de “entrega exenta” en los mercados de capitales y deuda.

**Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito.**

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías “A” y “B” son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría “A” se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría “B” se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

**Información cuantitativa:**

A continuación se revelan los riesgos de crédito a que está expuesta la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2014.

**a) Valor en Riesgo-**

Al 31 de diciembre de 2014, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes, lo cual no necesariamente implica que haya una exposición crediticia con ellas.

El riesgo de crédito que toma la Casa de Bolsa consiste principalmente en los saldos de efectivo que mantiene en la chequera con el Banco. Al 31 de diciembre de 2014, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, a la que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala en la siguiente página.

(Continúa)



**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

<b>Contraparte</b>	<b>Categoría A</b>	<b>Categoría B</b>
HSBC México, S. A.	\$ 434,985	\$ -
HSBC Securities	\$ -	\$ 21,514

**b) Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito-**

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2014, es como sigue:

Categoría A	\$ 390,522
Categoría B	\$ 65,793

**c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas-**

La Casa de Bolsa para la administración de riesgo de crédito o crediticio, ha desarrollado e implementado herramientas de evaluación de riesgos, que le permitan conocer la calidad y diversificación del portafolio, de tal forma que pueda tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos por el Grupo Financiero y la Comisión.

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Para la correcta medición de riesgo de crédito, la Casa de Bolsa estableció metodologías de cuantificación de riesgo crediticio, las cuales se integran de los siguientes Factores de Riesgo:

- Incumplimiento. Incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.
- Probabilidad de Incumplimiento. Posibilidad que una contraparte caiga en incumplimiento con cierto nivel de ocurrencia que oscila entre “cero” y 1, donde “cero” es la certeza de que la contraparte pague y 1 la certeza de que la contraparte no pague.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- **Exposición al Incumplimiento.** Es el valor económico del activo objeto del reclamo sobre una contraparte al momento del incumplimiento.
- **Severidad de la Pérdida dado el Incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés).** Representa el tamaño de la pérdida una vez que se registró el incumplimiento.
- **Pérdida Esperada** es la pérdida promedio que podría tener la Casa de Bolsa en un plazo determinado si la contraparte no cumpliera con sus obligaciones de pago.

Como resultado de aplicar las metodologías de referencia, al 31 de diciembre de 2014 el cálculo de la pérdida esperada sobre el monto en riesgo de \$456,499 miles de pesos y calificación crediticia de riesgo de contraparte de mxAAA y AA-, tienen asociada una Probabilidad de Incumplimiento de 0.37% y 0.04%, por lo que la pérdida esperada ascendió a \$324. Las cifras anteriores están expresadas en miles de pesos.

Una prueba adicional a la pérdida esperada es la metodología de Estrés de Crédito por contraparte, la cual simula que la(s) contraparte(s) baje(n) de calificación, volviéndose a estimar la pérdida esperada. La Casa de Bolsa estableció como parámetro para monitorear el riesgo de crédito el que una contraparte pudiera ser degradada hasta una calificación de riesgo de mxAA.

Siguiendo con la Metodología, la prueba de estrés de la pérdida esperada de contrapartes al 31 de diciembre de 2014, suponiendo que la calificación del portafolio de referencia degrade su calificación a mxAA y A, aplicando la probabilidad de incumplimiento asociada a dicha calificación de 0.87% y 0.07%, la pérdida esperada de las contrapartes sería equivalente a \$760 (miles de pesos).

Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(c) Riesgo de Liquidez-**

Se define como Riesgo de Liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero y capitales. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones y se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Las razones de liquidez se diferencian en “1ª línea” y “2ª línea” de liquidez de acuerdo a las siguientes definiciones:

$$razón_{1a\ línea} = \frac{\text{Liquid Assets - Negative liquid assets}}{\text{Liabilities}} = \frac{\text{activos líquidos - bancos - fondeo profesional}}{\text{depósitos}}$$

$$razón_{2a\ línea} = \frac{\text{Liquid Assets - Negative liquid assets + Semiliquid assets}}{\text{Liabilities}} \\ = \frac{\text{activos líquidos - bancos - fondeo profesional + valores líquidos}}{\text{depósitos}}$$

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
**Grupo Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Donde los elementos de cada variable son los que se muestran a continuación:

Activos Líquidos	Activos Líquidos Negativos	Activos semi-líquidos	Pasivos
Efectivo disponible	Préstamos y depósitos de otros Bancos con plazo < 30 días	Préstamos a bancos <12m	Préstamos y depósitos de otros Bancos con plazo > 30 días
Call Money y Depósitos en otros bancos (Placements)	Cuentas liquidadoras en contra de HSBC	Activos semi-líquidos (acciones, corporativos de alta calidad crediticia)	NPBD's * con plazo > 30 días
Cuentas liquidadoras a favor de HSBC	Operaciones de cambios (Spot / Fwd) MXN o USD a entregar en un plazo < 30 días		Financiación profesional con plazo remanente > 1mes
Operaciones de cambios (Spot / Fwd) MXN o USD a recibir en un plazo < 30 días	NPBD's * con plazo < 30 días		Current and Deposit Accounts: Depósitos plazo y vista que no cumplen con las condiciones de NPBD's
Compra de Reportos con plazo < 30 días	Reportos con plazo < 1 mes		Préstamos y depósitos de otros Bancos con plazo de 1-12 meses *
Cetes* (valor al 100%)	Financiamiento profesional: Emisiones de CD's, Papel Comercial, Pagarés y Deuda Subordinada con plazo remanente < 1mes		
Títulos de deuda gubernamentales, bancarios y privados (valor al 90%)			
Títulos representativos de capital (valuación al 80%)			
Títulos emitidos por otras entidades del Grupo Financiero			
Líneas de crédito comprometidas por otras entidades del Grupo Financiero			

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se realizaron los reportes de las razones de liquidez de forma mensual. Estos reportes presentaron una razón de liquidez mayor a 100% en todos los casos, mostrando que los activos líquidos de la Casa de Bolsa cubren razonablemente los pasivos de la misma.

De acuerdo a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de Liquidez también consideran:

- Determinación de Límite específico de Riesgo de Liquidez.-** Tomando como base el último Balance General disponible y el presupuesto de ingresos de los siguientes doce meses, se llevará a cabo una vez al año la proyección de los índices de liquidez (“1ª línea” y “2ª línea”) para establecer un Límite específico de Riesgo de Liquidez.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

2. **Evaluación de la adecuación del modelo de medición de Riesgo de Liquidez.-** Se realizó una comparación trimestral de los índices reales obtenidos (“1ª línea” y “2ª línea”) contra el límite aprobado por el Comité de Riesgos; en todos los casos se observó que el modelo arrojó un resultado por arriba de lo mínimo requerido.
3. **Pruebas de Riesgo de Liquidez bajo condiciones extremas.-** Tomando como base el último Balance General se incluye en la determinación mensual de los índices de liquidez el cálculo de éstos indicadores considerando la Pérdida Esperada de Crédito bajo condiciones normales y bajo condiciones de stress.

Adicionalmente se realiza el reporte por brechas de vencimiento en el cual se reflejan las entradas y salidas de efectivo programadas así como las disponibilidades para hacer frente a condiciones adversas de liquidez aplicando precios de mercado castigados.

4. **Plan de Contingencia de Liquidez.-** Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como “Equipo de Manejo de Crisis” en la detección y operación de las acciones necesarias.
5. **Verificación de Pérdida Potencial.-** Realiza una verificación mensual de que la entidad cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios.

Asimismo, se cuenta con un VaR de liquidez que estima la pérdida potencial por riesgo de liquidez a partir del riesgo de mercado con 99% y 95% de grado de confianza.

6. **Análisis de sensibilidad de la posición de liquidez.-** Para el caso del Análisis de Sensibilidad, tomando como base el último Balance General disponible mensualmente se lleva a cabo la determinación de los índices de liquidez (“1st line / 2nd line”) descritos en este documento considerando una pérdida de valuación del 5% en los activos vendidos en reporte.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

7. **Proyección de Flujos de Efectivo.-** De forma mensual, se presenta al Comité de Riesgos información referente a la última proyección de ingresos y egresos de la entidad para los siguientes meses proporcionada por el área de Finanzas de la Casa de Bolsa. El área de Riesgo de Liquidez verifica que se tengan contemplados flujos netos positivos en la entidad.

(d) **Riesgo de operación-**

**Información cualitativa-**

En lo relativo a riesgo operacional y control interno, la Casa de Bolsa se ajusta a las prácticas y lineamientos que en esta materia establece el “Modelo Operativo” para la administración del riesgo operacional y control interno que establece el Grupo HSBC a nivel mundial.

El “Modelo Operativo” del grupo establece que el negocio y las distintas áreas que le brindan soporte tienen la responsabilidad primaria de detectar, controlar y monitorear los riesgos operacionales relacionados a sus actividades. Para dicho objetivo, las áreas se pueden apoyar en sus estructuras de “Gerentes de Riesgos y Control” (BRCMs – Business Risk and Control Manager). Las principales herramientas de este marco de control son:

- i) Evaluación de Riesgos y Controles (“RCA – Risk and Control Assessments”); ejercicio formal anual llevado a cabo con todas las áreas de negocio y soporte, y en durante el año cuando se detecte algún cambio en el perfil de riesgo. La metodología considera la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos actuales y emergentes; así como el establecimiento de planes de acción para toda mejora identificada (principalmente sobre los controles clave asociados a cada riesgo).
- ii) Planes de Monitoreo de Control Interno (“ICMPs – Internal Control Monitoring Plans”): Plan anual de monitoreo / revisiones por parte de los “Gerentes de Riesgo y Control” sobre los controles principales en el negocio para asegurar su efectividad en diseño y ejecución; estableciéndose planes correctivos para toda mejora identificada.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- iii) Administración de Incidentes por Riesgo Operacional (“Incident Management”): Reporte oportuno y detallado de incidentes por riesgo operacional que surjan en las actividades / procesos que se llevan a cabo; estableciendo planes correctivos para evitar reincidencias.

Asimismo, cabe destacar que el área de Riesgo Operacional, se encarga de manera independiente de supervisar, coordinar y asesorar al negocio y áreas de soporte en las actividades anteriormente mencionadas.

Los niveles de riesgo operacional asociados a las actividades de la “Casa de Bolsa” se miden a través de un Apetito al Riesgo Operacional, que es propuesto de manera anual por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa y medido mensualmente por éste Comité. Las métricas utilizadas en el Apetito al Riesgo Operacional son las siguientes:

- a) Pérdidas por riesgo operacionales versus el presupuesto establecido para pérdidas operacionales (asignado de manera anual).
- b) Puntos con semáforo rojo (indicando la necesidad inmediata de implementación de acciones correctivas para reducir la exposición al riesgo operacional) con edad mayor a tres meses en el Mapa de Riesgo Operacional.
- c) Número de auditorías internas con calificación “debajo del estándar” en el conocimiento y compromiso de la gerencia con los aspectos de control (management awareness).

Dicho Apetito al Riesgo Operacional, es aprobado de manera anual por el Consejo de Administración de la “Casa de Bolsa” con base en la propuesta del Comité de Riesgos de la “Casa de Bolsa”. De manera trimestral, el Consejo de Administración de la “Casa de Bolsa” monitorea el comportamiento del Apetito al Riesgo Operacional a través de los de los reportes que recibe del Comité de Riesgos de la “Casa de Bolsa”.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

En términos del cumplimiento con los límites de riesgo operacional (establecidos y medidos por medio del Apetito al Riesgo Operacional) para la Casa de Bolsa (apetito de Riesgo Operacional), se informa que al cierre de 2014 este vehículo se mantuvo por debajo del umbral establecido para pérdidas por riesgo operacional versus el presupuesto establecido. El monto de pérdidas por riesgo operacional ascendió a 280,746.00 miles de pesos; representando un 24% del límite anual establecido.

*e) Riesgo tecnológico-*

El área de Sistemas usa la metodología de desarrollo de sistemas RBPM, identificada por sus siglas en inglés “Risk Based Project Management”; la cuál abarca procesos y prácticas internacionales que se utilizan en la realización de proyectos, controla el ciclo de vida del desarrollo, consiguiendo, a través del uso de una herramienta ad-hoc para su seguimiento, un manejo consistente y eficiente de la gestión de los proyectos.

En lo que respecta a Tecnología, los “action items” dependen de los requerimientos levantados por las demás áreas para el desarrollo de algún requerimiento que permita el cumplimiento de este rubro.

Los controles actuales son los que se presentan en el apartado de Riesgo Tecnológico y a lo que se da cumplimiento de acuerdo a la Circular Única de Casas de Bolsa.

(Continúa)



**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
**Grupo Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

<b>Regulatory Review - Technological Risk</b>
<b>Evaluación de la Vulnerabilidad</b>
Proceso de Administración de problemas
Infrastructure Penetration Testing Standard
Garantizar la continuidad del servicio, con la capacidad independiente de soportar la comunicación en caso de una contingencia
Garantizar la continuidad del servicio, con la capacidad independiente de soportar la comunicación en caso de una contingencia
Políticas para el control y administración de archivos
Procedimiento de Respaldos y Recuperación de información
Procedimiento General del Plan de Recuperación en Caso de Desastre
<b>Controles Electrónicos</b>
procedimiento general de Administración de Cambios
políticas de administración da cambios
políticas y procedimientos que garantizan el cumplimiento de la calidad a través de un tablero de control
Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio
Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio por aplicación
Procedimiento General de Administración de la Disponibilidad
Procedimiento General de Análisis de Rendimiento
Procedimiento General de Tablero de Control
Procedimiento General de Requisición de Compras y Control de Pagos
Procedimiento General de Auditorías Internas del SGC
Procedimiento de Monitoreo de Sistemas
Procedimiento de Monitoreo de Sistemas. Procedimiento GBM por aplicación
Procedimiento General de Administración de problemas
Integridad y seguridad de la información
3rd Party Review Methodology
Logs de Acceso; BBDD
<b>Canales de Distribución</b>
Administración de Control de Acceso Lógico
Administración de la Seguridad
Políticas de Respaldos de información
Customer Authentication Model Standard
Metodología de Encriptación
Integridad y Seguridad de la Información
Customer Authentication Model Technical Standard

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio de la Casa de Bolsa en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno y el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, donde también se presentan los incidentes más relevantes en el período de reporte, con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación aplicables.

*(f) Riesgo legal-*

Para administrar y mitigar el riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- **Riesgo Contractual:** Es el riesgo en que incurre la Institución ocasionando pérdidas financieras, acciones legales o regulatorias y/o daño reputacional debido a que los derechos y/u obligaciones establecidas en los contratos de los que sea parte sean técnicamente inadecuados, incluyendo: (a) tergiversaciones, (b) documentación inadecuada, (c) consecuencias no intencionales, (d) violaciones no intencionales y/o (e) exigibilidad.
- **Riesgo de Litigio:** Es el riesgo de que la Institución sufra pérdidas financieras o daños reputacionales debido a (a) un entorno adverso en los reclamos o litigios y/o (b) administración inadecuada de los litigios. Las pérdidas operacionales derivadas de reclamaciones legales (ya sea de sentencias o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de litigios a menos que sean el resultado directo de (a) o (b) anteriores.
- **Riesgo Legislativo:** Es el riesgo que se presenta en caso de que la Institución incumpla las leyes o disposiciones regulatorias aplicables en las jurisdicciones en donde opera, e incluye (a) cumplimiento de las leyes (b) cambios a las leyes.
- **Riesgo de Derechos no Contractuales:** Es el riesgo de que los activos de la Institución no puedan ser apropiados debidamente, de que otras partes infrinjan los derechos por dichos activos, o bien, que se violen los derechos de otra parte incluyendo (a) violación de derechos de terceras personas, (b) derechos de propiedad y (c) responsabilidad jurídica.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- **Control del Riesgo Contractual:**

Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Institución, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos, buscando eficientar la negociación y celebración de los mismos.

Todos los contratos que firme algún representante de la Institución que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del Representante Legal con los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

- **Control del Riesgo por Litigio:**

Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la capacidad de proteger y conservar los derechos de la Institución, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Institución, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

- **Control del Riesgo Legislativo:**

Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier modificación a la legislación o regulación vigente, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente. A partir de ello, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Control del Riesgo de Derechos no Contractuales:

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento el correcto uso de las marcas del Grupo, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de las marcas del Grupo o marcas locales debe estar previamente validado y autorizado por la dirección Jurídica.

Se tiene establecido un procedimiento para que el área Jurídica verifique que cuando se requiera hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, se encuentre debidamente autorizado por su titular.

El área Jurídica cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas, ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido los procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operacional y el Control Interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

**Prevención de lavado de dinero y sanciones relacionadas-**

En octubre de 2010, HSBC Bank USA suscribió una orden de suspensión y abstención (*cease and desist order*) con la Oficina del Contralor de la Moneda (*Office of the Comptroller of Currency*) (“OCC”); y, la matriz indirecta de dicha compañía, HSBC North America Holdings (“HNAH”), suscribió una orden de suspensión y abstención (*cease and desist order*) emitida por la Junta de la Reserva Federal de EUA (las “Órdenes”). Dichas Órdenes prevén mejoras para establecer un programa efectivo de cumplimiento en el manejo de riesgo en las actividades de HSBC en EUA, incluyendo varios temas relacionados con la Ley del Secreto Bancario de EUA (“LSB”) y cumplimiento de prevención de lavado de dinero (“PLD”). Continúan las acciones para cumplir con los requerimientos de las Órdenes a fin de asegurar su cumplimiento y para que se mantengan políticas y procedimientos efectivos.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

En adición a lo anterior, en diciembre de 2012, HSBC Holdings, HNAH y HSBC Bank USA suscribieron acuerdos con agencias gubernamentales de Estados Unidos y del Reino Unido en relación con las deficiencias en el pasado en el cumplimiento de LSB, PLD y leyes de sanciones. Entre esos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA suscribieron un acuerdo de diferimiento de acciones legales (*deferred prosecution agreement*) por cinco años con el Departamento de Justicia de los EUA (*Department of Justice*) (“DJ”), con la Oficina de la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y con la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Norte del Estado de Virginia Occidental (“DPA de EUA”), HSBC Holdings suscribió un acuerdo diverso de diferimiento de acciones legales (*deferred prosecution agreement*) por dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (*New York County District Attorney*) (“FDCNY”) (“DPA de FDCN”) y HSBC Holdings suscribió una orden de suspensión y abstención (*cease and desist order*), y HSBC Holdings and HNAH suscribieron la aceptación de una sanción monetaria de la Junta de la Reserva Federal (*Federal Reserve Board*) (“FRB”). En adición a lo anterior, HSBC Bank USA suscribió la aceptación de una sanción monetaria de la fiscalía de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EUA (*Department of Treasury’s Financial Crimes Enforcement Network*) (“FinCEN”) y una diversa sanción monetaria de OCC. HSBC Holdings también suscribió un convenio con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (*Office of Foreign Assets Control*) (“OFAC”) en relación con las transacciones históricas que involucran a partes sujetas a sanciones de OFAC y un Compromiso (*Undertaking*) con la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (*UK Financial Services Authority*), (actualmente la Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority Direction*)) (“FCA”), para cumplir con ciertas obligaciones en relación a PLD en el futuro y con obligaciones relacionados con sanciones.

De conformidad con estos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA realizaron pagos por un total de US\$1,921 millones a las autoridades de EUA y continúan cumpliendo con las obligaciones pendientes. El 1 de julio de 2013, la Corte de Distrito Este de Nueva York (*United States District Court for the Eastern District of New York*) aprobó el DPA de EUA y retuvo jurisdicción para supervisar la implementación del mismo. En apego a estos acuerdos con el DJ, la FCA y la FRB, se ha nombrado un monitor de cumplimiento corporativo independiente (que es, para efectos de FCA, un “perito” de acuerdo con la Sección 166 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de EUA) quien evaluará y examinará constantemente la efectividad del cumplimiento de PLD y sanciones de HSBC, así como su progreso en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes.

La actividad del monitor que inició el 22 de julio de 2013, se está llevando a cabo según lo previsto y es consistente con los plazos y los requisitos establecidos en los acuerdos relevantes.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

En el caso de que HSBC Holdings y HSBC Bank USA satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA de EUA, entonces los cargos impuestos por el DJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de duración de cinco años que corresponde al acuerdo. De igual manera, si HSBC Holdings satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCN, los cargos impuestos por FDCNY en su contra serán desechados una vez concluido el plazo de duración de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC Holdings o HSBC Bank USA en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (*separate consent order*) con la OCC en donde se le requiere corregir las circunstancias y las condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HSBC Bank USA respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC. HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (*separate consent order*) con la OCC que lo obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos y del Reino Unido no excluyen la posibilidad de litigios en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento de HSBC con leyes de PLD, LSB y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con PLD, LSB o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos.

**(15) Compromisos y contingencias-**

- (a) La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados tanto del curso normal de sus operaciones, como por las autoridades fiscales, sobre los cuales no espera que se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos en los que existe probabilidad de obtener alguna resolución desfavorable; la Casa de Bolsa ha constituido las provisiones que considera apropiadas.
- (b) La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo los contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta por los años 2014 y 2013, ascendió a \$2 por ambos años (ver nota 9).
- (c) La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco en el cual ésta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$34 y \$30 en 2014 y 2013, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados (ver nota 9).

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto monto por títulos)

**(16) Cuentas de orden-**

*Valores de clientes recibidos en custodia-*

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Títulos en Garantía	57,881,378 =====	\$ 1,095 =====
<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Títulos en Garantía	40,068,736 =====	\$ 626 =====

**(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación.

La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)



**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**Mejoras a las NIF 2015**

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora aplicable a la Casa de Bolsa se menciona a continuación:

**Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”-** Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

***Pronunciamientos normativos emitidos recientemente por la Comisión-***

El 8 de enero de 2015, la Comisión emitió la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa (la Resolución).

La Resolución sustituye el concepto de índice de consumo de capital vigente por el de índice de capitalización, considerando el régimen vigente aplicable a las instituciones de banca múltiple.

Asimismo, establece como índice de capitalización mínimo para casas de bolsa un 8% y se prevén coeficientes de cumplimiento para los componentes del capital neto, específicamente, para el capital básico y para el capital fundamental, así mismo, se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% de los activos ponderados sujetos a riesgos totales, el cual deberá constituirse por capital fundamental.

Se integra un nuevo esquema compuesto por cinco categorías en las que quedarán clasificadas las casas de bolsa según su nivel de cumplimiento, considerando que no se aplicarán medidas correctivas cuando las casas de bolsa mantengan un índice de capitalización igual o superior a un 10.5%, un coeficiente de capital básico igual o superior a 8.5% y un coeficiente de capital fundamental igual o superior a 7%. Adicionalmente, se incorpora como una medida correctiva la presentación de un plan de conservación de capital, aplicable a las casas de bolsa que no cumplan con el suplemento de conservación de capital de 2.5%.

(Continúa)

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**  
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Finalmente, se actualizan los coeficientes de cargo por riesgo de mercado considerando los factores de riesgo de mercado que se presentan toda vez que no han sido modificados en un largo tiempo y deben reflejarse con mayor exactitud las condiciones actuales, al tiempo de alinear el tratamiento de la tenencia de acciones en el marco de riesgo de mercado, conforme a las prácticas internacionales.

La Administración de la Casa de Bolsa estima que las nuevas NIF, las mejoras a las NIF y la Resolución no generarán efectos importantes.